



APRUEBA ANEXO CONTRATO DE TRABAJO DE DOÑA BLANCA ESTER LAVANDERO SAAVEDRA

DECRETO (E) N° 4059

FECHA, 31 DIC 2019

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", el D.F.L. N° 1 del 05.04.1994 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 940 del 15.03.2017, que Aprueba Contrato de Trabajo con carácter definido a contar del 08.03.2017 hasta 28.02.2018, por 44 horas cronológicas semanales, como Técnico Atención de Párvulas en la Escuela Los Coligues de la Comuna de Chillán Viejo, conforme PADEM.

2.- Decreto Alcaldicio (E) N° 765 del 28.02.2018, que Aprueba Contrato de Trabajo con carácter definido a contar del 01.03.2018 hasta 28.02.2019, por 44 horas cronológicas semanales, como Técnico Atención de Párvulas en la Escuela Los Coligues de la Comuna de Chillán Viejo, conforme PADEM.

3.- Anexo de Contrato Trabajo de fecha 31 de diciembre del 2019, Doña **BLANCA ESTER LAVANDERO SAAVEDRA**, donde se rectifica la fecha del indefinido, conforme PADEM.

4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 31.12.2019.

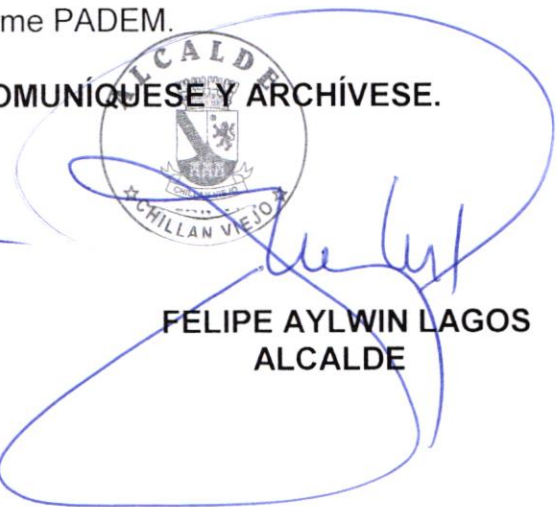
DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 31.12.2019 a Doña **BLANCA ESTER LAVANDERO SAAVEDRA**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], cual se rectifica la fecha del indefinido, en el punto Decimo "De la Duración", conforme PADEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE**

FAL / FSC / HHH / OES / MMV / MCCC / eot

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesado, Educación, Liceo, Carpeta Personal.



31 DIC 2019

ANEXO CONTRATO DE TRABAJO


En Chillán Viejo, 31 de diciembre del 2019, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Doña **BLANCA ESTER LAVANDERO SAAVEDRA**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] como Técnico Atención de Párvulas en el Liceo Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, como sigue:

MODIFIQUESE, el Contrato de Trabajo a contar del 31 de diciembre del 2019, donde se rectifica la fecha del Indefinido, en el punto Decimo "De la Duración", conforme PADEM, como sigue:

DECIMO.- "De la Duración"

El presente contrato tendrá duración de Indefinido a contar del **01.03.2019**, se deja constancia que el Trabajador ingreso al servicio del Empleador el día **08.03.2017**.

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en cinco ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.


BLANCA ESTER LAVANDERO SAAVEDRA
RUT: [REDACTED]
TRABAJADOR



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE
EMPLEADOR


HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FAL / FSC / HHH / OES / MMV / MCCC / eot